



Ahualulco de Mercado

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



HORA 11:35

02301

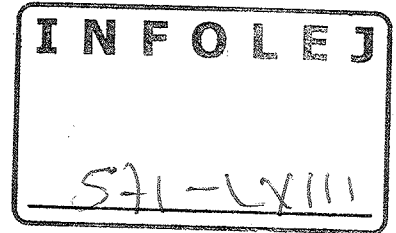
SECRETARIA GENERAL

ADMN. 2021-2024

OFICIO SG/ 146/2022

ASUNTO: Se remite extracto de acta

Ahualulco de Mercado, Jalisco, a 01 de Junio de 2022



MTRO. JOSÉ TOMAS FIGUEROA PADILLA

Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco.

Presente:

Sirva el presente para externar un cordial saludo, deseando el mejor de los éxitos en sus actividades, de igual manera hago de su conocimiento que se recibió en esta dependencia municipal el oficio CPL/286/LXIII/2022, relativo al proyecto de decreto número **28786/LXIII/22** con los anexos que se describen en el mismo, el cual fue puesto a consideración del Pleno para el análisis y discusión las reformas de los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, anexando para tal efecto el extracto del acta debidamente certificado para lo que haya a lugar.

Agradezco de antemano la atención al presente y sin más por el momento, me despido reiterando la más distinguida de las consideraciones.

ATENTAMENTE

“2022, Año de la atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”.

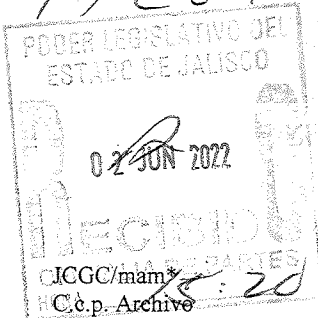
Juan Carlos García Corona

C. JUAN CARLOS GARCIA CORONA

Secretario General del Ayuntamiento



17264



El que suscribe **C. JUAN CARLOS GARCIA CORONA**, con el carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco, Administración 2021-2024; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en el libro único correspondiente al año 2022, bajo acta **7** de la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** de fecha **31** del mes de **MAYO** del año 2022, se asentó lo que al pie de la letra dice:

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DÍA

(...)

4. COMUNICACIONES RECIBIDAS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

PRESIDENTE: A fin de cumplimentar el cuarto punto del orden del día, se concede el uso de la palabra al Secretario General para que informe si fueron recibidas comunicaciones en la oficina de la Secretaria General.

SECRETARIO GENERAL Como lo indica:

(...)

4.3 Discusión y en su caso aprobación de la minuta de decreto marcada con el número 28786/LXI/22, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado, mediante la cual se reforman los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia del extracto del acta de la sesión del 26 de mayo del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, para que proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicho Decreto y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente.

(...)

PRESIDENTE: Con relación al punto marcado como 4.1 y 4.3. Se propone su autorización por votación económica, sírvase levantar la mano los que estén a favor, en contra y abstención, para que a la brevedad posible se remita al Congreso del estado el extracto del acta debidamente certificado para lo que haya a lugar.

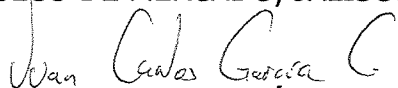
PRESIDENTE: Es Aprobado por Unanimidad, con 11 votos a favor, con 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(...)

Certifico y doy fe.

ATENTAMENTE

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO; A 01 DE JUNIO DEL 2022



C. JUAN CARLOS GARCÍA CORONA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

